



28068.

28068

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
AGENCIA DE VIAJES GALÁPAGOS NATURAL
PARADISE GANAPAR CIA. LTDA.

AGUEDA GUTIERMINA GAVILANES DEL CASTILLO

CARMEN ROMINA PEÑAFIEL

29 DE ABRIL DE 2016

CUANTÍA: USD. \$ 201,00

29 DE ABRIL DE 2016



Calle Londres N39-212 y Av. Gaspar de Villarroel
Teléfono: 2921947 / 2267232 / 0967698183 - usuarios@notario35quito.com

QUITO - ECUADOR



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

13

1

2

3

4 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**

5 **AGENCIA DE VIAJES GALÁPAGOS NATURAL PARADISE**

6 **GANAPAR CÍA. LTDA.**

7

8 OTORGADO POR:

9 SRA. AGUEDA GUILLERMINA GAVILANES DEL CASTILLO

10

11 A FAVOR DE:

12 SRA. CARMEN ROMINA PEÑAFIEL

13

14 CUANTIA: USD. \$ 201,00

15 DI: 3 , COPIAS

16

17

18 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República

19 del Ecuador, hoy día, veinte y nueve (29) de abril del dos mil

20 dieciséis, ante mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN

21 AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano

22 de Quito, designado mediante acción de personal número

23 UNO TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH- NB (13450-

24 DNTH-NB), de once de diciembre del dos mil trece, expedida

25 por la señora Directora General del Consejo de la

26 Judicatura; comparecen al otorgamiento de la presente

27 escritura pública: la señora AGUEDA GUILLERMINA

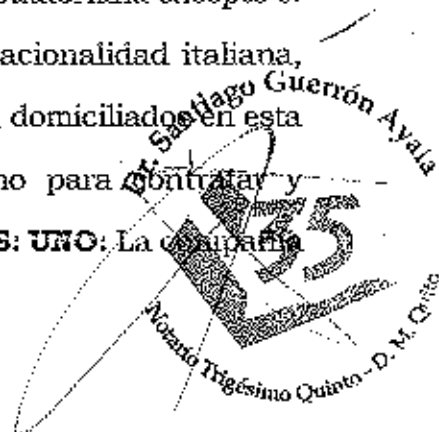
28 GAVILANES DEL CASTILLO y su cónyuge el señor PIER





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRICÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 FABIO TONELLI, por sus propios derechos, de estado civil
2 casados; y, la señora CARMEN ROMINA PEÑAFIEL, por sus
3 propios derechos, de estado civil casada. Los
4 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
5 ecuatoriana, excepto el señor Pier Fabio Tonelli quien es de
6 nacionalidad italiana, pero inteligente en el idioma
7 castellano, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
8 Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
9 haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en
10 fotocopias adjunto, advertidos que fueron por mí el Notario
11 de los efectos y resultados de esta escritura, dicen que
12 elevan la escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR
13 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
14 sírvase insertar una de la cual conste la presente Cesión de
15 Participaciones sociales, que se otorga al tenor de las
16 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:**
17 Comparecen a la celebración de la presente escritura pública,
18 por una parte, en calidad de **CEDENTE**, la señora AGUEDA
19 GUILLERMINA GAVILANES DEL CASTILLO, por sus propios
20 derechos, de estado civil casada con el señor PIER FABIO
21 TONELLI; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIA**,
22 comparece la señora CARMEN ROMINA PEÑAFIEL, por sus
23 propios derechos, de estado civil casada.- Los comparecientes
24 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana excepto el
25 señor Pier Fabio Tonelli quien es de nacionalidad italiana,
26 pero inteligente en el idioma castellano, domiciliados en esta
27 ciudad de Quito y hábiles en derecho para contratar y
28 obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO:** La compañía





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 AGENCIA DE VIAJES GALÁPAGOS NATURAL PARADISE
2 GANAPAR CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura
3 pública, otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón
4 Quito doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el doce de mayo del
5 año dos mil seis, la misma que se encuentra legalmente
6 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el seis de
7 junio del año dos mil seis, bajo el número mil trescientos
8 sesenta y nueve (1369), tomo 137. **DOS:** La señora Agueda
9 Guillermina Gavilanes del Castillo, es propietaria de
10 doscientas un (201) participaciones sociales de un dólar de
11 valor nominal cada una, y de todos los derechos emanados
12 de estas, dando un total de doscientos un dólares
13 americanos. Las doscientas un participaciones sociales, a la
14 presente fecha se encuentran íntegramente suscritas y
15 pagadas. **TRES:** La Junta General Extraordinaria y
16 Universal de Socios de la compañía "AGENCIA DE VIAJES
17 GALÁPAGOS NATURAL PARADISE GANAPAR CÍA. LTDA.",
18 en sesión celebrada el día veinte y ocho de abril del año dos
19 mil dieciséis, resolvió autorizar la presente cesión de
20 participaciones sociales. Una copia debidamente certificada
21 de dicha Acta de Junta se acompaña al presente instrumento
22 como documento habilitante. **TERCERA: CESIÓN DE**
23 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos en la
24 cláusula anterior, la señora AGUEDA GUILLERMINA
25 GAVILANES DEL CASTILLO, por sus propios derechos, en
26 virtud de la aprobación de la referida Junta General Universal
27 y Extraordinaria de Socios de la compañía, CEDE sin reserva
28 de ninguna naturaleza, la totalidad de sus participaciones

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

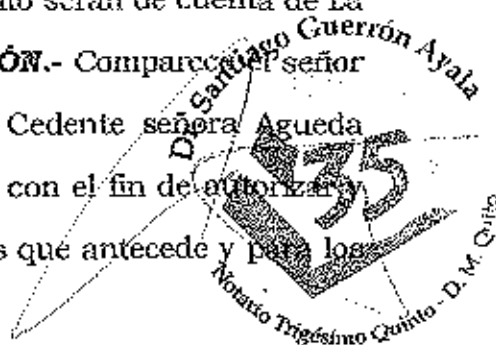
1 esto es doscientas un (201) participaciones a favor de la
2 señora CARMEN ROMINA PEÑAFIEL, participaciones que le
3 corresponden y que es propietaria en el capital social de la
4 compañía "AGENCIA DE VIAJES GALÁPAGOS NATURAL
5 PARADISE GANAPAR CÍA. LTDA." De esta manera la
6 Cesionaria queda admitida como nueva socia de la
7 compañía.- Así mismo los Cesionaria, acepta la cesión que en
8 su favor se hace y así lo manifiesta expresamente.- Como
9 resultado de la cesión efectuada, el capital social de la
10 compañía queda distribuido de la siguiente manera: - - - - -

11 -----

Socios	Capital pagado	# Participaciones
Carmen Romina Peñafiel	201,00	201
Pier Fabio Tonelli	199,00	199
Total	400,00	400

12 -----

13 **CUARTA: PRECIO:** Las partes fijan como precio total de la
14 presente cesión de participaciones, la suma de DOSCIENTOS
15 UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
16 (USD\$ 201,00), cantidad que La Cedente declara haber
17 recibido de parte de La Cesionaria a su entera satisfacción,
18 en moneda de curso legal, sin tener por lo tanto, reclamo
19 alguno que efectuar por tal concepto en el presente ni en el
20 futuro.- **QUINTA: GASTOS:** Todos los gastos que demande la
21 celebración de la presente escritura hasta su inscripción en
22 el Registro Mercantil del cantón Quito serán de cuenta de La
23 Cesionaria.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** Comparece el señor
24 Pier Fabio Tonelli, cónyuge de la Cedente señora Agueda
25 Guillermina Gavilanes del Castillo, con el fin de autorizar
26 aceptar la cesión de participaciones que antecede y para los





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 efectos legales consiguientes.- **SÉPTIMA: DOCUMENTOS**
2 **HABILITANTES:** Se acompañan como documentos
3 habilitantes al presente instrumento público, una copia del
4 Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
5 de la compañía AGENCIA DE VIAJES GALÁPAGOS NATURAL
6 PARADISE GANAPAR CÍA. LTDA., en la que se aprobó la
7 cesión de participaciones materia de esta escritura pública;
8 y, copias de las cédulas y papeletas de votación de la cedente
9 y de la cesionaria.- Se tomará nota de la presente cesión de
10 participaciones al margen de la matriz de constitución de la
11 presente compañía en la Notaría Cuadragésima del cantón
12 Quito.- El Abogado que patrocina la presente minuta queda
13 facultado para solicitar y obtener la inscripción de la presente
14 escritura en el Registro Mercantil del cantón Quito y su
15 posterior notificación a la Superintendencia de Compañías.
16 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
17 de estilo.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el
18 doctor Xavier Escobar Ospina, Abogado con matrícula
19 profesional número cinco mil ochocientos cincuenta y siete,
20 del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para su otorgamiento
21 se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les
22 fue a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y
23 ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto,
24 de todo lo cual doy fe.-

25

26

27

28



[Firma manuscrita]

Sra. Agueda Guillermina Gavilanes del Castillo

CG. 0001200030



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1

2

3

4

Sr. Pier Fabio Tonelli

5

CC. 1715348256

6

7

8

Sra. Carmen Romina Peñafiel

9

CC. 1705433215

10

11

12

13

14

15

16

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES GALÁPAGOS
NATURAL PARADISE GANAPAR CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día veinte y ocho (28) de abril del año 2016 a las 09h00 horas, en el domicilio de la compañía situado en la calle Río Pucuno OE8-85 y Río Bigal, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES GALÁPAGOS NATURAL PARADISE GANAPAR CÍA. LTDA., la señora AGUEDA GUILLERMINA GAVILANES DEL CASTILLO, con doscientas un (201) participaciones de un dólar cada una, por un valor total de doscientos un dólares americanos; y, el señor PIER FABIO TONELLI, con ciento noventa y nueve (199) participaciones de un dólar cada una, por un valor total de ciento noventa y nueve dólares americanos.-

Hallándose reunidos todos los socios y representando por lo tanto el cien por ciento (100%) del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria. Preside la Junta el Presidente de la compañía, señor Pier Fabio Tonelli y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General señora Agueda Guillermina Gavilanes Del Castillo.- Se procede a elaborar el siguiente orden del día:

- 1.- Autorización a la señora Agueda Guillermina Gavilanes Del Castillo, para que ceda la totalidad de sus participaciones esto es doscientas un (201) participaciones a favor de la señora CARMEN ROMINA PENA EJEL, quien quedará admitida como nueva socia.-

Dr. Santiago Guerrero
Notario



Notario Trigésimo Quinto D. M. Quito

2.- Conocer y aceptar la renuncia irrevocable presentada por la Gerente General de la compañía señora Agueda Guillermina Gavilanes Del Castillo, al cargo que venía desempeñando en la compañía.-

Con relación al primer punto del orden del día la socia Agueda Guillermina Gavilanes Del Castillo, toma la palabra y solicita a la Junta se le confiera la autorización para ceder la totalidad de sus participaciones a favor de la señora CARMEN ROMINA PEÑAFIEL, es decir sus doscientas un (201) participaciones; quien por su parte quedará admitida como nueva socia.-

En cuanto al segundo punto del orden del día la socia Agueda Guillermina Gavilanes Del Castillo, expresa que con fecha 31 de enero del presente año dos mil dieciséis, ha presentado la renuncia irrevocable al cargo de Gerente General de la compañía que venía desempeñando.-

En este punto se invita a la nueva socia señora Carmen Romina Peñafiel para que se integre a la presente sesión de junta de socios.-

Luego de una breve deliberación la totalidad de los socios de la COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES GALÁPAGOS NATURAL PARADISE GANAPAR CÍA. LTDA., **RESUELVEN** por unanimidad:

- a) Aceptar y autorizar a la señora AGUEDA GUILLERMINA GAVILANES DEL CASTILLO, ceda la totalidad de sus participaciones es decir doscientas un (201) participaciones de un dólar cada una, a favor de la señora CARMEN ROMINA PEÑAFIEL, quien por su parte queda admitida como nueva socia.-
- b) Se acepta la renuncia presentada por la señora Agueda Guillermina Gavilanes Del Castillo, al cargo de Gerente General que venía desempeñando, no sin antes agradecer por el valioso aporte realizado a la compañía durante todo este tiempo.-

Dr. Santiago Guerrero Ayala
35
Notario Trigesimo Quinto - D.M. Quito

Los demás socios renuncian expresamente al derecho preferente de adquirir las participaciones.-

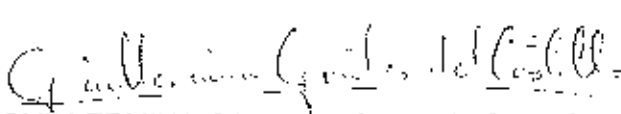
Luego de la cesión de participaciones, el cuadro de integración de la sociedad quedará conformado de la siguiente manera:

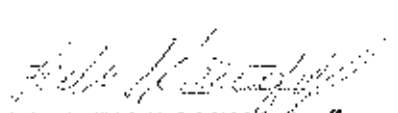
Socios	Capital pagado \$.	# Participaciones
Carmon Romina Peñafiel	201,00	201
Pier Fabio Tonelli	199,00	199
Total	400,00	400

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración de Acta, la cual después de ser leída íntegramente, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.-

Siendo, las 9h 150' horas, se da por terminada la Junta, firmando el cien por ciento del capital social de la sociedad.-


PIER FABIO TONELLI
Presidente - Socio


GUILLERMINA GAVILANES DEL CASTILLO
Secretaria de la Junta - Socia


CARMEN ROMINA PEÑAFIEL
Nueva Socia

Dr. Santiago Cuerrón Ayala



Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
 N.º 171534829-6

TONELLI PIER FABIO
 LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO 1948-07-30
NACIONALIDAD ITALIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
AGUEDA GUILLERMINA
GAVILANES DEL CASTILLO

INSTRUCCION
 SUPERIOR

CONFESSION/OCCUPACION
 COMERCIANTE

APellidos y Nombres de la Madre
 TONELLI ADELMO

APellidos y Nombres de la Madre
 BRANDI OLGA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2013-10-28

FECHA DE EXPIRACION
 2023-10-28

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
003 - 0168
1715348296

NUMERO DE CERTIFICADO
TONELLI PIER FABIO

GALAPAGOS
PROVINCIA
ISABELA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
PUERTO VILLAMIL
PARROQUIA
ZONA

PRÉSIDENTE DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

29 ABR 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 35
 Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GAVILANES DEL CASTILLO
AGUEDA GUILLERMINA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
CHAMBO
FECHA DE NACIMIENTO 1993-02-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
PIER FABIO
TONELLI

No. 060123813-2

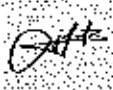
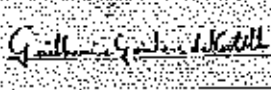



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESIONAL EN ORAL

E333312221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAVILANES DIAZ LUIS MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL CASTILLO CASTILLO NELLY IMBELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0188 0601238132

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GAVILANES DEL CASTILLO AGUEDA
GUILLERMINA

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	COCHAPAMBA	4
CANTÓN	PARRAGUILLA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

En uso de la facultad conferida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

29 ABR 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



IDENTIFICACIÓN
CIUDADANA
NOMBRE Y NOMBRES
PEÑAFIEL
CARMEN ROMINA
LUGAR DE NACIMIENTO
KESABURA
BARRA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1961-01-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
MARCOS HERNAN
CASTELLANOS A

N: 170543321-5



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑAFIEL MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-08-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-08

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. ENFERMERIA

E333812222



00016300

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Secciones 11 de Febrero del 2014
170543321-5 035-0142

PEÑAFIEL CARMEN ROMINA

PICHINCHA QUITO

CHIMBACALLE VIO XII

ERROR EN NOMBRES USD: 8

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00662

3937750 19/08/2014 15:56:41

3937750

IMP. 2014. 03

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

29 ABR 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala

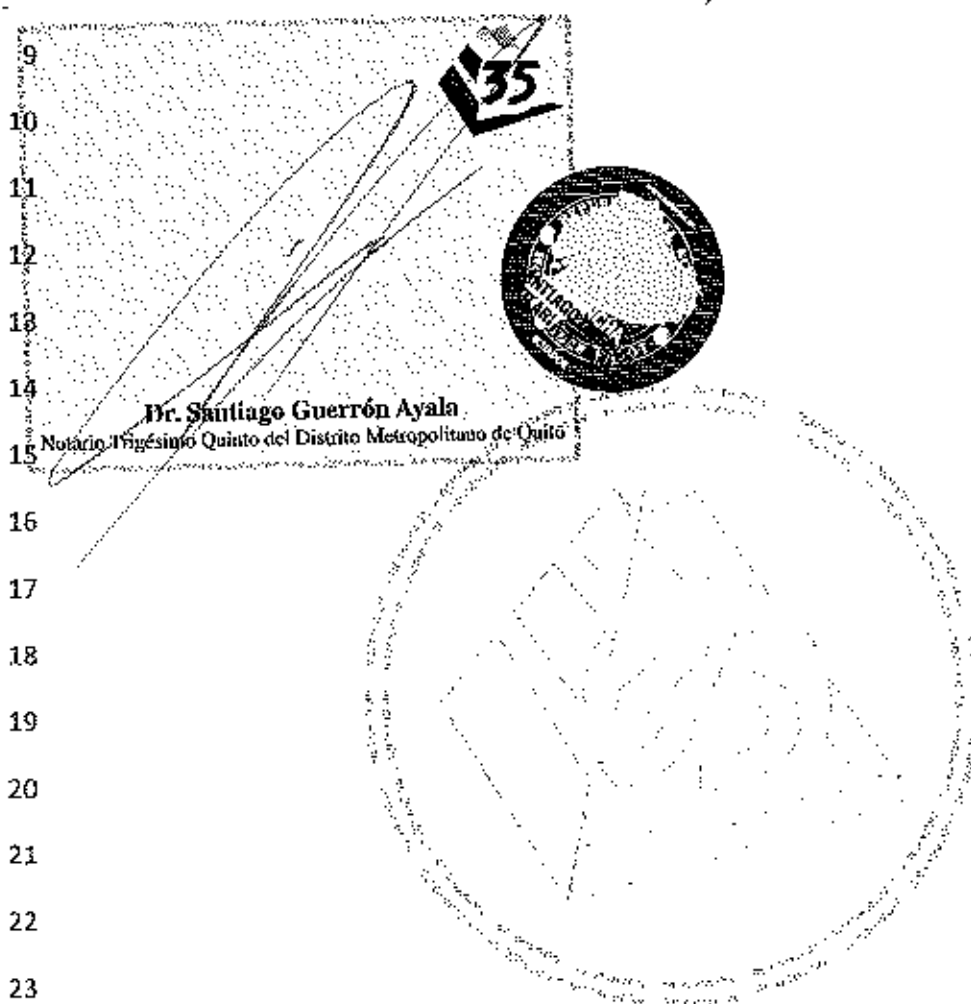


Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2016-17-01-35-P01581
2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA
3 CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
4 COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES GALÁPAGOS NATURAL
5 PARADISE GANAPAR CIA. LTDA., OTORGADO POR: GAVILANES
6 DEL CASTILLO AGUEDA GUILLERMINA Y TONEJLI PIER FABIO,
7 A FAVOR DE: PEÑAFIEL CARMEN ROMINA, sellada y firmada,
8 veintinueve de abril de dos mil dieciséis. - meff





Factura: 001-001-000010616



20161701040000742

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040000742

MATRIZ	
FECHA:	3 DE MAYO DEL 2016, (14:49)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	AGENCIA DE VIAJES GALAPAGOS NATURAL PARASIDE GANAPAR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGENCIA DE VIAJES GALAPAGOS NATURAL PARADISE GANAPAR CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792037913001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 28068



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19403
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	379
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /29/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES GALÁPAGOS NATURAL PARADISE GANAPAR CÍA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

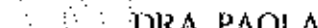
LOS CEDENTES TRANSFIEREN 201 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO AL CESIONARIO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1369 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/06/2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPARD DE VILLAROEL


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

1. *Journal of the American Medical Association*, 2000; 283: 2686-2692.

